

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Seguridad Pública Eficiente y Moderna	99
Procuración y Justicia	110
Administración de Justicia	113
Fortalecimiento Legislativo	116

[Regresar](#)

## Seguridad Pública Eficiente y Moderna

La Seguridad Pública constituye el más importante detonador para la tranquilidad y la paz social, exigiendo para ello la estricta aplicación de la ley, la capacidad y la honradez de instituciones y servidores públicos, en estricta coordinación con los sectores público, privado y social, para de este modo, consolidar las libertades y el orden de todos los chihuahuenses.

Es por ello, y como consecuencia de la cultura generada en nuestra sociedad, y primordialmente como reacción ante el fenómeno delictivo, que la presente administración tiene la responsabilidad de desarrollar programas y acciones precisas que combatan las causas de la criminalidad, encaminados a superar la desigualdad, la pobreza, el rezago, la educación y el desempleo, factores que sin duda, tienden a desarrollar el aumento de las conductas delictivas, que tanto afectan a la sociedad.

Como resultado de lo anterior, una de las primeras estrategias emprendidas, consistió en la creación de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, dependencia cuyo objetivo primordial consiste en dotar al estado de un Programa de Seguridad Ciudadana, que permita generar acciones que propicien un ambiente de convivencia, seguridad y certidumbre para la población, así como un sano desenvolvimiento de la actividad económica.

De este modo, nos hemos propuesto una adecuada distribución y administración de fondos para lograr permanentemente la transparencia en la aplicación de los recursos en todas las acciones de seguridad pública, disponiendo de información objetiva, consistente y oportuna para conocer el estado que guarda cada uno de los proyectos de la materia, mencionándose así, el desarrollo del proyecto de un convenio de inversión entre el Gobierno del Estado, el Sistema Nacional de Seguridad Pública y los municipios, alcanzando un monto de más de 272 millones de pesos, buscando fortalecer diversas instancias en este rubro.

Entre las acciones de inversión, cabe mencionar el enlace de monitoreo de señales de video y fibra óptica para recepción y transmisión de datos en la Dirección de Vialidad y Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones C-4, así como la adquisición de 920 vehículos, más de 500 unidades para apoyo a

municipios, 1 mil 885 uniformes de policía preventiva, 10 semovientes destinados al Servicio de Seguridad Pública, 43 pistolas, 450 carabinas AR15 y su respectiva transportación y 349 equipos antimotín; destacándose además la capacitación al Grupo K9 y la práctica de examen antidoping a 600 elementos de Seguridad Pública.

Asimismo, se tramitó ante la Secretaría de la Defensa Nacional, la inclusión de 1 mil 709 armas de diferentes calibres, así como la exclusión de 132 armas y el registro de 866 de las mismas ante la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos dependiente de la referida Dependencia Federal.

Mediante la celebración de reuniones regionales, y una comunicación constante con los Presidentes Municipales, se han actualizado periódicamente las necesidades de equipamiento de las 67 Direcciones de Seguridad Pública Municipal, así como de los respectivos Centros de Readaptación Social, Corporaciones de Tránsito, Casetas de Cobro de Peaje, Grupos de Seguridad Personal y Cuerpo de Inteligencia Policial, aplicándose además 3 mil 036 exámenes toxicológicos a elementos preventivos de las referidas instancias, siendo también distribuidos 405 mil 400 cartuchos.

Del mismo modo, cabe destacar la adquisición a través de la Secretaría de la Defensa Nacional de 134 mil 300 cartuchos de diferentes calibres, y la tramitación de 178 armas cortas calibre 9 milímetros y 450 armas largas calibre 223.

En conjunto con inspectores de la Secretaría de la Defensa Nacional se llevaron a cabo las revistas correspondientes al segundo semestre del año 2004 y al primer semestre del año 2005 de 5 mil 210 armas de diferentes tipos y calibres incluidas en la Licencia Oficial Colectiva número 166.

Asimismo, cabe puntualizar que se llevaron a cabo siete reuniones de coordinación con los mandos de la V Zona Militar, con el propósito de que instructores del Ejército Mexicano aplicaran exámenes de habilidades psicomotrices a los elementos preventivos de las Direcciones de Seguridad Pública Municipales de todo el estado, obteniendo la evaluación de 2 mil 339 elementos pertenecientes a 21 municipios.

En conjunto con la Unidad Estatal de Información de Seguridad Pública, se capturó la información de 921 elementos preventivos pertenecientes a 54 municipios para su alta en el Sistema Nacional de Información.

Asimismo, se logró adecuar la seguridad lógica de la red digital de voz y datos del Gobierno del Estado para incrementar los puntos de presencia del Sistema Nacional en el Estado.

Resulta importante mencionar la reunión de capacitación en materia de vehículos robados y recuperados en el Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública, que tuvo verificativo en la Ciudad de México, habiendo participando personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, además de la reunión para coordinar la puesta en marcha de la Ley del Registro Público Vehicular, misma que entró en vigor el 1 de enero del año en curso, evento al cual asistieron representantes de la Dirección General del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaría General de Gobierno, la de Seguridad Pública, la de Finanzas y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Del mismo modo, fue realizado el Programa de Aplicación de Exámenes de Diagnóstico del Manual de Conocimientos Básicos de la Formación Policial a 2 mil 477 policías preventivos de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Guerrero, Ojinaga e Hidalgo del Parral.

Se puso en operación en Ciudad Juárez la primera fase del sistema de identificación, sustentado en biometrías de reconocimiento facial y huella dactilar, seleccionándose la tecnología líder a nivel mundial a efecto de garantizar el intercambio de información.

También se desarrolló y puso en operación un sistema informático que recibe y atiende las emergencias y los reportes, permitiendo en tiempo real y mediante representación gráfica, determinar zonas con problemáticas especiales.

Lo más emblemático es el análisis que se desarrolla del sistema de denuncias penales, que consigna todos los casos iniciados ante la Procuraduría Estatal.

En mapas digitales se registra el lugar de los hechos, así como las condiciones de tiempo, tipo de lugar, móvil, circunstancias de comisión, y las personas y objetos involucrados, todo esto mientras se procesa la recepción de la correspondiente denuncia penal; sistema que arroja estadísticas en el momento en el que acontecen los hechos.

Se destaca además el Sistema de Emergencias y Atención Ciudadana, con una representación gráfica de lo que está sucediendo en ese instante, así como la capacidad de realizar análisis geográficos temáticos y temporales sobre volumen de llamadas, sus características, tiempos de atención e incidencia de eventos.

Es importante mencionar el despliegue tecnológico de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, lo que ha permitido el fortalecimiento de las instancias municipales en una primera etapa con dos modernos centros de mando, uno en Ciudad Cuauhtémoc y otro en Ciudad Delicias, con sistemas de información, circuito cerrado de televisión, alarmas ciudadanas y comunicación, convirtiendo a estas dos ciudades en las primeras a nivel nacional en su tipo en cuanto a extensión y cantidad de habitantes, en contar con sistemas de vigilancia y de operación de los más avanzados y modernos.

Respecto de las tecnologías de vigilancia, entró en operación el Centro de Mando en Ciudad Juárez con infraestructura de voz y datos de cobertura estatal, que permitirá monitorear en línea, conjuntamente con las corporaciones policiales municipales, más de 130 cámaras de vigilancia en diversos puntos del estado ubicados a más de 400 kilómetros de distancia entre sí, el cual representa una inversión no menor de 44 millones de pesos.

Se ha continuado con el fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Reos a distancia, mediante el uso de brazaletes electrónicos que permiten al sentenciado que así lo amerite, su previa liberación con arraigo domiciliario, atendiendo a la naturaleza del delito cometido y a su perfil personal.

Se destaca la creación del grupo especial "Cipol-Industrial" en Ciudad Juárez, con más de 50 agentes reclutados y entrenados especialmente para resguardar la actividad y los bienes de la industria maquiladora, que constituye una

actividad económica muy importante para el desarrollo del estado, así como la mayor fuente de empleo, no solamente en Ciudad Juárez, sino en la misma entidad.

Este modelo se adoptó mediante trabajo conjunto con la asociación de maquiladoras, siendo el primer caso en que una corporación policial gubernamental establece su centro de mando en las instalaciones de un organismo privado. El grupo ha iniciado la operación de un moderno sistema de alarmas especiales en maquiladoras, monitoreadas en el centro de mando y con un mecanismo que muestra automáticamente al activarse, el video del interior, así como mapas, lo que permite ubicar el origen de la llamada, fotografías y diagramas del lugar para facilitar el arribo de las unidades.

También se desarrolló el sitio oficial [www.cipol.gob.mx](http://www.cipol.gob.mx), destacando el apartado sobre pandillas vinculadas con el movimiento mara-salvatrucha, incluyéndose además la alerta estrella, para difundir reportes de desaparición de menores en los primeros momentos en que el fenómeno acontece.

Además, en la Secretaría Estatal de Seguridad Pública se trabaja en la adecuación de las bases para lograr certificar algunos procesos en ISO 9001 – 2000.

Mensualmente se analizan más de 1 mil 700 denuncias de delitos, tales como robo en diversas modalidades, lesiones, homicidios dolosos y delitos sexuales en Municipios como Juárez, Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, con el fin de detectar las circunstancias de ejecución y así estar en posibilidad de diseñar las estrategias adecuadas de prevención y operación de los mismos.

Por otra parte, se han desarrollado trabajos en conjunto con el Tribunal para Menores de Ciudad Juárez, a fin de obtener fichas delictivas de los individuos que son sujetos o han sido objeto de procedimientos administrativos instaurados en su contra, con motivo de haber incurrido en infracciones antisociales, teniéndose registros de más de 600 personas con expediente que contiene fotografía, señas particulares, datos generales, familiares y perfil físico.

Del mismo modo, se desarrolló una radiografía delictiva del Municipio de Juárez, analizándose en ella los diferentes delitos cometidos, plasmándose dicha información en Cartografía Digital, realizándose además en los principales municipios del estado. Destaca de igual forma, el Sistema de Control e Investigación de Pandillas, en el cual se capturan los datos generales, media filiación, fotografías, tatuajes e historial delictivo de los integrantes de las pandillas en general.

El quehacer preventivo esta apoyado por la formación de un Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en Seguridad Pública Estatal, el cual ha llevado a cabo tres sesiones en lo que va de la presente Administración y respaldado por 60 Comités Consultivos de Participación Ciudadana en el mismo número de municipios, lo que permite diseñar y desarrollar de manera permanente con las autoridades municipales la aplicación de programas preventivos que incrementan la cultura de la prevención y la denuncia.

En materia de coordinación interinstitucional con los 67 municipios, se han llevado a cabo tres reuniones regionales, con la finalidad de fortalecer las acciones en materia de seguridad, resaltando de manera importante en las últimas reuniones regionales la participación de la Comisión de Seguridad Pública del Honorable Congreso del Estado.

En el periodo que se informa, se han implementado más de 2 mil 560 programas preventivos en 31 municipios del estado; teniendo contacto con 198 mil 881 personas, las cuales participaron en los programas Policía Amigo, Policía Adulto Mayor, Escuela Segura, Seguro que esta Seguro, Prevención de Asalto a Local Comercial, Operación Mochila, Semana de Prevención, Policía Contigo, Violencia Intrafamiliar Protección y Orientación a la Mujer, entre otros.

Se han convocado a reuniones regionales para capacitar al personal de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de 41 municipios en 12 programas preventivos, tales como Orientación y Protección a la Mujer, Escuela Segura, Conoce a tu Enemigo, Programa de Curso a Instructores, Educación para Evitar o Prevenir las Maras o Pandillas, Policía Amigo, Prevención de Asalto a Local Comercial, Campamentos de Verano, Operación Mochila, Niño Policía Honorario y Lugar Seguro, entre otros.

Los programas de intercambio de juguetes bélicos por juguetes tradicionales obtuvieron una gran respuesta en los Municipios de Hidalgo del Parral, Guachochi, Aldama, Delicias y Juárez, destruyéndose más de 33 mil juguetes de esta índole.

Con la colaboración del Departamento de Análisis de Sistemas, se diseñaron dos programas de registros, uno de ellos para los Servicios de Seguridad Privada, en el cual se cuenta con un censo de 255 empresas en todo el estado, de las cuales 90 de ellas se encuentran en la Ciudad de Chihuahua, 107 en Juárez y 58 distribuidas en el resto de los municipios; el otro sistema se refiere a la Seguridad Personal, en el cual se tienen 398 expedientes digitalizados de los agentes de Seguridad Personal, incluyéndose su ficha antropométrica.

Para los registros de Seguridad Privada y Seguridad Personal se cuenta con una cámara digital que funciona con el sistema IDENTIX para identificación facial y el sistema SAGEM para el escaneo de huellas dactilares, dicha actividad se lleva a cabo a partir del día 30 de septiembre del año actual.

Asimismo, con la participación de las Secretarías de Educación y Cultura, Fomento Social y el Municipio de Chihuahua, se implementó el programa "Abre tus Ojos", el cual tiene como objeto llevar un mensaje en contra de las adicciones.

Se han aplicado 3 mil 589 encuestas de percepción ciudadana en Seguridad Pública, en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral y Juárez, las cuales permiten conocer los factores que originan las conductas delictivas.

Asimismo, fue implementado el apartado postal 456, el número 01-800-543-71-29, así como el buzón de denuncia anónima a fin de que las mismas sean turnadas a los órganos competentes para su seguimiento, garantizando la discrecionalidad de los ciudadanos; recabándose 2 mil 586 denuncias.

En conjunto con otras Instancias Gubernamentales, se organizaron células entre las corporaciones encargadas de la seguridad, con las cuales se realizaron operativos, así como recorridos en los puntos conflictivos de Ciudad Juárez y

Chihuahua, efectuándose la detención de 186 personas por delitos contra la salud, 500 personas por faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, 224 personas por delitos del fuero común, tres homicidas, 24 bares clausurados, 19 menores de edad localizados en el interior de bares, 21 detenidos por robo con violencia a local comercial, lográndose asegurar 616 porciones de cocaína, 391 de marihuana y 36 de heroína, 126 pastillas psicotrópicas, 35 armas blancas, nueve armas de fuego, 166 proyectiles de varios calibres y 10 vehículos.

Es importante resaltar, que debido al trabajo coordinado entre las distintas instancias de seguridad en el estado, podemos observar que mientras que en el año del 2003 ocurrieron 21 delitos de robo con violencia a instituciones bancarias en el período que atiende al 2005 solamente han ocurrido cuatro, significando una disminución del 80 por ciento. Asimismo otro rubro de impacto en la sociedad, es el robo con violencia a locales comerciales en el cual se observa una disminución de al menos el 7 por ciento comparado con el año 2004.

Los operativos conjuntos y la operación permanente del Cuerpo de Inteligencia Policial (CIPOL) en Ciudad Juárez ha permitido lograr una disminución del robo con violencia a instituciones bancarias en un 83 por ciento considerando que el año 2003 ocurrieron 18 delitos de este tipo y en el año del 2005 solamente tres. El trabajo de vinculación con los organismos y Cámaras de Comercio de esa ciudad por medio de los programas preventivos y la presencia permanente de operativos conjuntos entre las instancias de seguridad, refleja una disminución del 29 por ciento en la denuncia de incidentes de robo con violencia a locales comerciales.

Se realizan operativos de búsqueda de personas por distintos delitos, obteniéndose como resultado 15 personas detenidas por delitos sexuales, una persona detenida con arma de fuego, una por robo de infante, 13 por extravío, mismas que fueron localizadas y ocho detenidas por delitos contra la salud.

Asimismo, se realizaron operativos en coordinación con la Policía Municipal y Federal para el traslado de internos de los Centros de Readaptación Social,

destacándose que en Ciudad Juárez, se trasladaron 596 reclusos; en Casas Grandes y Cuauhtémoc se les brindó apoyo en el traslado de internos a la ciudad capital del estado.

Con el objeto de contar con un sistema penitenciario moderno, en sus instalaciones, se llevaron a cabo las adecuaciones en el Cuarto de Máquinas, Quirófano de Hospital, Área de Vinculación Social y Planta de Tratamiento en el Centro de Rehabilitación Social de Ciudad Juárez, con una inversión de 1.8 millones de pesos.

Entre las acciones realizadas por la Unidad de Soporte Aéreo, cabe destacar que se han efectuado 393 recorridos preventivos en instituciones bancarias, locales comerciales y parques industriales; 178 en escuelas; 228 en colonias con problemas de pandillerismo; 64 en parques recreativos; 295 en zonas con robo de vehículo; 28 en localización de incendio; 243 personas detenidas en apoyo; 355 en incidentes apoyados; 100 en apoyo en alarmas activadas; y uno en apoyo en desastres naturales.

De igual manera, como una de las medidas para persuadir y evitar la introducción de vehículos de procedencia extranjera se lleva a cabo el programa de vigilancia permanente en brechas, caminos y vías de comunicación utilizadas para la internación de vehículos extranjeros; lo anterior en apoyo a la autoridad fiscal. En operativo de detección de vehículos ilegales se logró el decomiso de 51 vehículos.

Para dar cumplimiento a las necesidades y circunstancias de los municipios, se estableció el Programa Cipol Municipal, con la finalidad de fortalecer a las corporaciones policíacas, mismo que consiste en el adiestramiento y capacitación de los mejores elementos con que cuentan los ocho municipios más importantes, entrenándoseles en técnicas y tácticas de intervención policial, análisis criminológico, etiología del delito, victimología y prevención delictiva.

De la misma manera, resulta atinado resaltar que se han brindado cursos de capacitación tendientes a optimizar el desempeño de los funcionarios encargados de velar por la seguridad, destacándose el brindado por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) a 13 elementos de procuración de justicia;

el de Robo de Vehículos a 20 elementos de la policía ministerial investigadora; el curso básico de Tránsito y Vialidad, en materia de Cultura de la Legalidad a 54 elementos; y el Diplomado en Toxicología Forense con 21 miembros.

En apoyo a la Procuraduría General de Justicia en el Estado, se impartió el curso básico a 50 elementos de la policía ministerial para integrar la unidad modelo de investigación policial; impartándose además a nueve Directores y Jefes de Departamento de diversas áreas de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, un curso de Administración Policial en la Ciudad de Ávila, España.

Se impartió a 100 elementos el curso de Manejo de la Escena del Crimen, a 87 el de Derecho Penal y Garantías Constitucionales, a 40 el seminario de Manejo de Flujo de Trabajo y sus Prioridades, y a 71 la maestría en Sistemas Penales Comparados y Problemas Sociales del Ministerio Público.

Se aplica un programa de acciones a corto, mediano y largo plazo para contar con un sistema penitenciario moderno, con personal capacitado, aplicándose novedosos programas de rehabilitación ocupacional, destacándose principalmente en las áreas académicas de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato, inglés y computación, ya que se graduaron 291 internos; realizándose además la presentación del Primer Festival Penitenciario en el Teatro de la Ciudad de Chihuahua.

La Vialidad y Protección Civil son dos áreas de interés fundamental por la labor que desarrollan cercana al ciudadano, destacándose en la primera, que se han celebrado cinco foros regionales en los que se busca homologar, unificar y estandarizar los criterios de la Ley de Tránsito, y se celebraron distintas reuniones con la finalidad de poner en funcionamiento los Comités de Prevención de Accidentes, con la participación de las Secretarías de Fomento Social, de Desarrollo Municipal y de Seguridad Pública Estatal.

Como parte del programa Chihuahua Seguro, se lanzó una campaña de prevención dirigida a no conducir en estado de ebriedad, en la que se han entregado 80 mil volantes y 10 mil engomados; con lo cual se ha disminuido un 70 por ciento el número de accidentes.

Se incorporaron 85 nuevos elementos de vialidad, los cuales son policías de tráfico, adultos mayores y con capacidades diferentes, a las acciones de prevención de esta dependencia en diferentes centros escolares.

Se apoyó en los municipios con uniformes, chalecos reflejantes, pintura de tráfico, boyas, torretas, Leyes de Tránsito, ayuda técnica para funcionamiento de semáforos y estudio de vialidad.

Por lo que corresponde a la Protección Civil, con acciones y coordinación se ha atendido a 10 municipios del estado que presentaron nevadas, habiendo sido declarados zona de emergencia, tales como Janos, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Ascensión, Buenaventura, Namiquipa, Ignacio Zaragoza, Gómez Farias, Madera, Moris, Praxedis, G. Guerrero y Basuchil Municipio de Guerrero.

Se realizó el Operativo de Semana Santa en donde participaron autoridades de diferentes dependencias como Ángeles Verdes, Ángeles Blancos, Instituto Mexicano del Seguro Social, Servicios Estatales de Salud, C-4, Comisión Nacional de Emergencias, Dorados del Aire, Centauros del Aire, Cruz Roja Estatal, Secretaria de Salubridad y Asistencia, CIPOL, Centros de Salud, brindando apoyo en diferentes puntos del estado logrando un saldo blanco en ese periodo vacacional.

Se evacuaron 82 personas del Municipio de Casas Grandes por el desbordamiento del río a un albergue instalado en la Academia de Juárez, brindándoles atención médica, alimentación, ropa y cobijas.

Se asistió a la reunión intermedia de la mesa binacional de Seguridad en Ciudad Juárez, logrando los acuerdos que buscan homologar los procedimientos de reacción a emergencias y capacitación de elementos; de igual modo, se presentó el programa de Protección Civil del Estado en la mesa de Seguridad Fronteriza en la Ciudad de Houston Texas; y además se asistió a la conferencia de Bio-Terrorismo en la Ciudad de Laredo, Texas.

## Procuración y Justicia

Por lo que respecta a esta área, se desarrolla un real compromiso social con todos los chihuahuenses, buscando que todos los actos de autoridad se sujeten a la honestidad y legalidad, para con ello eliminar la impunidad, así como los altos índices de criminalidad, salvaguardando con ello los derechos fundamentales de todos los gobernados.

A fin de lograr lo anterior, y para transformar el sistema de justicia penal, se impulsó en coordinación con el Honorable Congreso del Estado, así como con el Poder Judicial del Estado, la Reforma Procesal Penal Integral para la elaboración de la legislación necesaria que garantice la transparencia, legalidad y legitimidad del procedimiento penal, que incluye además los anteproyectos de la Ley de Atención y Protección a las Víctimas del Delito y la Ley de Seguridad Ciudadana, lo cual se plasmó con el acuerdo político firmado el 31 de mayo del año en curso.

Con fecha 25 de mayo de 2005 se publicó el decreto donde se aprueba la creación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, para así dar respuesta a las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos.

También se reorganizó la estructura de la antigua Policía Judicial, al transformarse en la nueva Agencia Estatal de Investigaciones, con la finalidad de establecer un mando directo y supervisión del ministerio público a las tareas de investigación policial de orden técnico científico.

Se llevó a cabo la creación del Centro de Estudios Jurídico-Forenses, con lo que se genera un proyecto que establece el inicio de lo que será el Servicio de Carrera en Procuración de Justicia.

El redimensionamiento funcional de la Fiscalía Mixta para la Investigación de Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, ha logrado en un periodo de 10 meses reducir la impunidad al resolver las investigaciones del 80 por ciento de los feminicidios que se presentaron de octubre a la fecha en esa ciudad, incorporando además al Grupo Especial Antifugitivos (GESAF) ejecutando 10 órdenes de aprehensión de feminicidas.

La implementación del programa denominado Unidad Modelo de Investigación Policial, ha permitido la incorporación de 50 elementos policíacos con nivel de estudios profesionales para reforzar la investigación de delitos de alto impacto social, a través del método científico.

Se han reorganizado las estructuras encargadas de investigar delitos de género y de violencia familiar para que a través de la Fiscalía Especializada en Delitos de Género y Violencia Familiar se disminuyan los índices de impunidad que se presentan en algunas regiones del estado.

Dentro de la reorganización de la Procuraduría, se creó la Unidad Especializada para la Búsqueda y Localización de Personas Ausentes o Extraviadas con la finalidad de integrar una base única de datos de reportes de personas desaparecidas e iniciar la investigación de manera inmediata con los mecanismos idóneos que permitan su localización.

En el mes de enero del año en curso, se dio inicio a la Maestría Internacional en Sistemas Penales Comparados y Prevención del Delito, y durante el mes de agosto inició la Maestría en Derecho Penal, Constitución y Derechos, impartidas a 140 servidores públicos, donde participan además del personal del Ministerio Público, Jueces, Magistrados y otros funcionarios de los Poderes Legislativo y Ejecutivo así como de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Durante el presente año, se iniciaron los cursos de especialización y capacitación de Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Ministeriales impartido por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Salamanca de España.

Se inició durante el periodo que se informa la profesionalización de 80 elementos de la Policía Ministerial dentro del marco de la Licenciatura en Procuración de Justicia que tendrá una duración de tres años. El diseño curricular y el registro correspondiente fue realizado y gestionado por la propia Procuraduría Estatal ante la Secretaría de Educación y Cultura.

Se realizó el curso de Especialización sobre Normas Jurídicas, Técnicas y Científicas de Aplicación del Protocolo de Estambul para que, por un lado, se

elabore el dictamen médico-psicológico por parte de elementos de los servicios periciales de la Procuraduría del Estado, y por el otro, se logre la sensibilización del resto del personal para erradicar la tortura y cualquier maltrato en el proceso de las investigaciones que realiza la dependencia.

Se han impartido a los servidores públicos de la Procuraduría Estatal cursos de especialización y profesionalización en las áreas de Ciencia Forense, Derecho Penal, Garantías Constitucionales, Mediación, Técnicas de Investigación Policial, así como de formación inicial para peritos, policía ministerial y ministerios públicos, con una inversión de 4.2 millones de pesos.

Se contrató al equipo argentino de antropología forense para establecer un proceso de identidad humana, basado en la toma de muestras de A.D.N., misma que permitirá identificar las osamentas depositadas en los Servicios Médico-Forenses de Ciudad Juárez. Asimismo, en coordinación con el Ministerio Público, se tiene una relación más cercana con los familiares de las víctimas, generando confianza en el trabajo forense que se realiza. Se ha concluido la segunda etapa del proyecto con una inversión de 1.47 millones de pesos.

Además, se suscribió un convenio general de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para establecer los principios fundamentales que sustenten un programa de atención integral a las víctimas del delito y del abuso del poder en el Estado de Chihuahua.

En el mes de mayo del presente año, fue celebrado el IX Congreso Nacional de Prevención del Delito con la finalidad de impulsar estrategias que permitan en los planos nacional, regional y local, adoptar políticas sociales, económicas, de salud, educacionales y judiciales que generen soluciones integrales para la prevención de los hechos delictivos.

Se adquirieron 161 vehículos de motor para el trabajo que realiza la Policía Ministerial, los Peritos y Agentes del Ministerio Público, con una inversión de 33.2 millones de pesos.

Además se adquirieron 50 Unidades Móviles de Investigación Criminal, para la investigación de delitos contra el patrimonio, la integridad física y la vida,

equipadas con computadoras, impresoras y un maletín de criminalística para el levantamiento de evidencias, así como con un completo sistema de comunicación. Se autorizó la incorporación de 30 agentes del Ministerio Público y 30 peritos en criminalística para la atención de dichas unidades. Se han distribuido en la Zona Norte y Centro del Estado con una inversión de 14.7 millones de pesos.

Se iniciaron dentro del programa de capacitación y profesionalización mas de 24 cursos y seminarios en donde participaron 1 mil 590 servidores públicos con una inversión de 4.5 millones de pesos.

Se instaló en Ciudad Juárez la Casa de Atención a Víctimas mediante la celebración de un convenio con la Procuraduría General de la República, garantizando con ello la protección de las víctimas directas e indirectas de los delitos de homicidios de mujeres entre otros.

Se inició la construcción de los laboratorios de criminalística y de genética forense en Ciudad Juárez, obra que concluirá en diciembre del 2005. Debe destacarse que la relatora de la Unión Europea brindó su apoyo para gestionar el equipamiento.

Se integró el Fondo de Apoyo Económico para los familiares de las víctimas de homicidio de mujeres mediante la firma de un convenio con la Procuraduría General de la Republica con una inversión inicial de 5 millones de pesos.

Como parte del proceso de dignificación de los integrantes del Ministerio Público, se aumentaron y nivelaron las percepciones salariales a 555 Agentes del Ministerio Público, 174 Peritos de Equipo de Servicios Periciales, 258 Policías Ministeriales y 52 plazas de personal administrativo, a través de un tabulador regido por criterios de capacitación, profesionalización y especialización.

## **Administración de Justicia**

De gran importancia resulta para la presente Administración Estatal que, sin perjuicio del respeto al principio de División de Poderes que en todo Estado debe prevalecer, el Poder Judicial, al representar una institución garante de la

legalidad y protector de los derechos humanos, siendo responsable además de la oportuna, correcta, completa y transparente impartición de justicia, a fin de que asuma a plenitud ese compromiso y el de hacer frente a las responsabilidades que implican abatir los rezagos en la Administración de Justicia, continúe acrecentando su expedita intervención en el ejercicio de las atribuciones que legalmente le corresponden.

El Ejecutivo del Estado ha mantenido como propósito fortalecer la autonomía organizacional, funcional y presupuestal del Poder Judicial, dándose un fuerte impulso a fin de lograr la eficaz y eficiente impartición de justicia, lo anterior en cumplimiento cabal de lo dispuesto por el artículo 116 en su fracción III de nuestra Carta Magna, robusteciendo con ello, la confianza en el justiciable y en la sociedad.

Asimismo, se ha brindado el apoyo financiero a fin de que de manera plena se cumpla su cometido, lográndose a corto plazo la satisfacción de toda su estructura funcional, material y humana, así como de las necesidades del gasto público, que incluye el pago de servicios básicos y la adquisición de insumos necesarios, así como los servicios personales.

También existe la intervención institucional con apoyo logístico y financiero en las reformas a la normatividad jurídica que así lo requieran. De este modo, se trabaja en coordinación tanto con el Poder Judicial, como con el Legislativo, en la elaboración de una reforma integral a los Códigos de Procedimientos Civiles y Penales del Estado; de la misma manera, se efectúan labores de colaboración en el Anteproyecto de la Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; elaborándose trabajos de análisis en torno a la propuesta de la reforma procesal, específicamente en lo concerniente a la implementación de los juicios orales.

Lo anterior sin olvidar la colaboración existente entre los tres poderes a fin de elaborar el documento final que constituirá la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo que inició mediante la convocatoria efectuada a la ciudadanía a elaborar ponencias sobre este rubro, en el mes de enero del presente año.

De la misma manera, como parte de los compromisos asumidos por la presente Administración Estatal, y atendiendo a las necesidades de la sociedad juareense,

se trabaja en la descentralización judicial, por medio de la instalación de Salas Regionales de Apelación, inicialmente en el Distrito Judicial Bravos, con sede en aquella población fronteriza; significando una inversión física y de operación de 8 millones de pesos del mismo modo, existe el proyecto de construcción de nuevos Juzgados, teniéndose con ello, edificios más dignos en el municipio de referencia, labor que desde luego será proyectada a otros lugares que así lo requieran.

Para la terminación del Centro de Usos Múltiples para el personal adscrito al Supremo Tribunal de Justicia del Estado en Ciudad Juárez, se asignó una inversión para esta administración de 9.3 millones de pesos y un gran total de 31.9 millones de pesos, con un avance a la fecha del 85 por ciento.

Se efectuó el apoyo a través de centros de capacitación del Ejecutivo, como es el caso del Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADE), en la permanente y constante capacitación, profesionalización y actualización judicial de todo el personal que labora en el Poder Judicial, mediante la impartición de cursos, talleres, conferencias y otros métodos de actualización, promoviendo la participación y asistencia de Colegios de Abogados; lo anterior con el propósito de que se impulse la creación de un propio Instituto en estos ámbitos, dándole primacía a la carrera judicial.

Del mismo modo, se ha colaborado para optimizar los servicios bibliotecarios, apoyándose en el establecimiento y estructuración del Centro de Información Jurídica, que acogerá a la Biblioteca del Supremo Tribunal de Justicia, además del Archivo Histórico que continuará con trabajos de investigación documental.

Asimismo, al resultar una necesidad que el Poder Judicial se mantenga en las vanguardias, técnicas y herramientas computacionales, se han digitalizado las actuaciones y expedientes correspondientes, capturando la información rápida y segura para los interesados. Además, se han iniciado pláticas con el Poder Judicial en aras de buscar un intercambio de información, y de esta forma agilizar los procesos que se tienen en común entre las diferentes dependencias.

Finalmente, cabe mencionar que se ha coadyuvado en labores de auxilio a las víctimas de los delitos, sin perjuicio del respeto de los derechos de los inculcados en procesos penales, además de brindar el fomento y el fortalecimiento de la justicia indígena, a través de apoyos interinstitucionales con el Poder Judicial a fin de que nuestras etnias sean jurídicamente protegidas en los diversos procesos en que se vean involucrados.

## **Fortalecimiento Legislativo**

Uno de los grandes retos que enfrenta la presente Administración Estatal consiste en coadyuvar con el Poder Legislativo, a efecto de lograr un mejor desempeño desde el punto de vista Institucional, que se traduzca en eficientar a la actividad legislativa, para con ello alcanzar un desarrollo armónico del estado, todo eso dentro de un ambiente democrático y representativo, que permita alcanzar la excelencia legislativa.

Es por ello que en conjunto con el Honorable Congreso del Estado, se ha procurado mantener una relación respetuosa y de diálogo permanente y constante, lo que se traduce en una serie de acciones llevadas a cabo, respetando siempre la autonomía e independencia, así como el ámbito de atribuciones que a cada poder le compete.

Como prueba de ello, se tiene el mecanismo establecido en el artículo 93 fracción XXXIX de la Constitución Política del Estado, en donde se consagra el procedimiento para la designación del Procurador General de Justicia del Estado, el cual fue realizado por vez primera con base en el nuevo esquema, y representa un gran avance en la consolidación de las Instituciones Gubernamentales.

Otro aspecto de colaboración que vale la pena resaltar, consiste en la aprobación unánime de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2005, lo cual refleja el alto grado de madurez política y la voluntad de realizar un frente común para buscar el bienestar de todos los chihuahuenses, atendiendo las necesidades esenciales de los distintos sectores de la sociedad, aunado al hecho de buscar fomentar una economía eficiente

y equilibrada, manteniendo además una disciplina fiscal y administrativa, mediante criterios de racionalidad y eficiencia en un marco de responsabilidad presupuestal para el logro de los fines de la actividad gubernamental y el sano equilibrio de las finanzas públicas.

En ese orden de ideas, se destaca además el Decreto por virtud del cual se reforman diversos ordenamientos legales, tales como el Código de Procedimientos Penales, Ley de Protección Civil, Ley Orgánica del Ministerio Público, Ley de Tránsito del Estado, Código Administrativo y la Ley sobre el Sistema Estatal de Seguridad Pública, logrando con ello definir las funciones y el marco normativo de la Secretaría de Seguridad Pública, la Dirección de Transporte y la Dirección de Vialidad y Protección Civil, con lo cual se brinda una respuesta institucional y efectiva al justo reclamo de la sociedad de convivir en un ambiente de orden, respeto y tranquilidad.

En una importante suma de esfuerzos, se destaca la valiosa comunicación y colaboración en la realización del desarrollo de la agenda legislativa, tal es el caso de la realización de trabajos de especialización que permitieron elaborar en forma conjunta el Anteproyecto de Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, documento que se obtuvo como resultado de un importante consenso, no solamente entre los poderes, sino también con la participación de organizaciones y grupos ambientales involucrados en el tema, destacándose que en virtud de dicha Ley, se faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el celebrar convenios con Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación, Instituciones Privadas y Especialistas en la Materia, para promover y realizar programas que permitan prevenir, controlar y abatir el deterioro ambiental.

Para reconocer y premiar a todas aquellas personas que por sus acciones u obras trasciendan en el beneficio de la educación se creó por parte del H. Congreso del Estado, en colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura el reconocimiento denominado "Medalla al Mérito Educativo Teófilo Borunda".

Resulta necesario destacar, el importante trabajo efectuado en conjunto por los tres Poderes del Estado, mediante la celebración de 11 foros de consulta, en las principales ciudades del estado, tendientes a realizar un anteproyecto para la creación de la Ley de Transparencia para el Estado de Chihuahua.

Dicho trabajo permitió elaborar una Iniciativa por virtud de la cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, con las cuales se consagra como Derecho y Prerrogativa de los ciudadanos, el Derecho a la Información, así como su adecuado Acceso, además de la incorporación en su contenido de la creación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, como Organismo Constitucional Autónomo, que tiene como principal objetivo proteger y promover la práctica de una nueva cultura y apertura informativa sobre los asuntos públicos. Reforma Constitucional que fue debidamente aprobada por el Órgano revisor de nuestra Constitución Local.

No menos importante resulta la necesidad de mantener vigente el marco jurídico que nos rige, es decir, realizar acciones encaminadas a propiciar la adecuación de la normatividad a las exigencias de la vida diaria, lo cual sin duda representa una exigencia continua y legítima de toda la sociedad. Especial atención merece lo relacionado con la materia penal, misma que exige la suma de esfuerzos de todos los órdenes, mediante el intercambio de experiencias que se traduzcan en resultados concretos, situación que trajo como resultado la conformación de una Comisión Técnica integrada por representantes de los Tres Poderes, a fin de revisar las bases jurídicas y operativas que permitirán la modernización y reforma integral del Sistema de Justicia Penal.